

AL COMPOSTALIANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, lunes 25 de noviembre de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.218

INGLATERRA EN PELIGRO

El observador haría mal en pasar sin atención la cifra diaria del tonelaje hundido por los alemanes en torno a Inglaterra. La Historia ha explicado, campidamente, con testimonios ingleses, franceses y americanos, cómo la Gran Bretaña, estuvo a punto gravísimo de perder la guerra europea pasada, en 1917, a causa de la acción submarina germana. En el mes de febrero de aquel año fueron hundidas 500.000 toneladas de barcos mercantes aliados. Luego la cifra subió algo más.

Pues bien; sin embargo, durante los últimos cinco meses del año en curso, los alemanes hundieron un promedio, mensual, doble exactamente de esa cifra. En realidad, del cotejo de las cifras correspondientes a ese período, se deduce que los submarinos teutones son los que causan más daño a las comunicaciones inglesas hundiendo el 65 por 100 del tonelaje británico perdido; la aviación sigue con el 25 por 100; y las unidades sutiles de la Flota germana corresponde el nueve por 100 y, por último, a las lanchas torpederas se les debe el 4 por 100 restante. Terrible perspectiva que se ofrece para la Gran Bretaña, país insular necesitado de importar todo, menos carbón!

Pero lo más grave del caso es que las medidas tomadas hace veintidós años para terminar la campaña submarina alemana ahora distan de dar resultado. En efecto, antes se acudió primero a las informaciones del «Intelligence Service», que ahora fallan, entre otras muchas razones, porque los alemanes cuidan atentamente del contraespionaje y

disponen de un gran número de bases navales todo a lo largo de la costa, segundo, la organización de convoyes, que sobre reducir el rendimiento exponen hoy a los buques a los riesgos de los ataques aéreos, tercero, la acción de los destructores, que tampoco resulta ahora definitiva, por cuanto que de los cincuenta adquiridos en Norteamérica, ya no quedan en servicio más que 40; cuarto, los buques trampas y las cargas de fondo, fracasadas hoy por los contraataques de la aviación; quinto, las barreras de minas, imposibles hoy porque Alemania domina el litoral del Océano Norte a Hendaya; sexto, la aviación de vigilancia costera, imposible de actuar ahora por la superioridad aérea alemana; séptimo, la disposición del submarino de la defensa para luchar contra el submarino enemigo, cosa que tampoco ha tenido éxito esta vez; octavo, el embotellamiento de la Flota alemana, imposible ahora por la multiplicidad de bases, en toda la costa occidental europea, y noveno, la diligencia de los astilleros ingleses en construir nuevos buques—se llegó a duplicar entonces la construcción—ya que estos astilleros están hoy bajo la influencia aniquiladora de la aviación teutona.

¿Qué hacer, pues? He aquí el terrible interrogante planteado a los dirigentes ingleses. Mientras que llega—que llegará—la nueva fase militar activa en el Continente, fulminante también, este otro aspecto de la guerra contra las comunicaciones británicas amenaza ser fatal para Inglaterra.

José DIAZ VILLEGAS.

ta—Manuel López Vigo, Castrón d' Ouro

Distrito cuarto—Secciones primera y segunda—Juan Bello, Casas Reales

Distrito cuarto—Secciones tercera y cuarta—Alfredo Guianzo, Casas Reales

Distrito quinto—Secciones primera y segunda—Manuel Río Pomar, Casas Reales

Distrito quinto—Secciones tercera y cuarta—Manuel Martínez, Algalia de Arriba

Distrito quinto—Sección quinta—José Suárez, Meijonfrío

Distrito sexto—Secciones primera y segunda—Manuel Paredes, Carretas

Distrito sexto—Secciones tercera y cuarta—José A. Rodríguez, San Lorenzo

Distrito sexto—Sección quinta—Manuel R. Boredo, Algalia de Arriba

Distrito sexto—Sección sexta—Juan Otero, Torreira

Distrito séptimo—Sección primera—Ramiro Calvo, La Rocha

Distrito séptimo—Secciones segunda y tercera—Manuel Vázquez, Susana

Distrito séptimo—Sección cuarta—José Pereira, Sixto

Distrito octavo—Sección primera—Angel Moure, Avenida de Villagarcía

Distrito octavo—Sección segunda—José Noya, Barcia

Distrito octavo—Secciones tercera y cuarta—Diego Albardonedo, Rojos

Comerciantes distribuidores

Unto (Cupón número 77) y Jabón (Cupón número 78)

Distrito primero—Secciones primera y segunda—Viuda de José Bautista, Toral

Distrito primero—Secciones tercera y cuarta—Joaquín Monteroso, Barreiros

Distrito segundo—Secciones primera y segunda—Alejandro Seoane, Calderería

Distrito segundo—Secciones tercera y cuarta—Manuel Martelo, Rojos

Sobindo e baixando

Ti vas pol-a costa arriba, ando eu pol-a costa abaixo, a ti saíche a lingua fora, non sin fatigas eu marcho; ti sobes costa pra riba, eu vou costa pra abaixo: gal dos dous cairá primeiro, ti sobindo, ou eu baixando?... Se o sobir nos custa esforzo, se o baixar nos dá descanso, se aquí nos sobran tropexos, se ali afogor encontramos: ¿qué vimos buscando a vida? ¿qué nos dan n' elá?... Traballas, ora subámosl-a costa, ben nos topemos embaixo.

J. R. GONZALEZ.

Intervención de neumáticos

Como aclaración y ampliación de las disposiciones vigentes, se hace saber lo siguiente:

La intervención de la venta de neumáticos a particulares se refiere a los empleados en motocicletas y en toda clase de vehículos automóviles; en consecuencia, los neumáticos para bicicletas, tason de libre venta, y no necesitan guía para su circulación.

Los neumáticos recauchutados de motocicletas y vehículos automóviles son de libre venta, pero necesitan guía para su circulación, por las dificultades de distinguirlos a simple vista de los nuevos.

Los neumáticos viejos no precisan de guía para su transporte; y los que posean los particulares procedentes de épocas anteriores sin aplicación alguna, pueden venderlos libremente a los industriales, pero cortándolos, a fin de que no sirvan para justificar la necesidad de otros nuevos.

Los propietarios de vehículos

tercera y cuarta—Luis Buján, Franco

Distrito segundo—Secciones quinta y sexta—Miguel Celada, Casas Reales

Distrito tercero—Secciones primera y segunda—José Vaamonde Sandá, Calvo Sotelo

Distrito tercero—Sección tercera—Escolástica Casal, Castrón d' Ouro

Distrito tercero—Sección cuarta—Mantel Carballeira, Castiñeirón

Distrito cuarto—Secciones primera y segunda—Antonio Pomar—Rúa de San Pedro

Distrito cuarto—Secciones tercera y cuarta—Viuda de Tristán, Rúa de San Pedro

Distrito quinto—Secciones primera y segunda—Juan Cardoso Algalia de Arriba

Distrito quinto—Secciones tercera y cuarta—Emiliano Fernández, Algalia de Arriba

Distrito quinto—Sección quinta—José Casas, Sa guerriños de Arriba

Distrito sexto—Secciones primera y segunda—José Rey García, Travesía del Carmen de Abajo

Distrito sexto—Secciones tercera y cuarta—Concepción Ríos, Cruceiro del Gayo

Distrito sexto—Sección quinta—Alejandro Seoane, Calderería

Distrito sexto—Sección sexta—Juan Iglesias, Vista Alegre

Distrito séptimo—Sección primera—Manuel Corrales, Sánchez Freire

Distrito séptimo—Secciones segunda y tercera—Andrés Ferrero, La Susana

Distrito séptimo—Sección cuarta—Serafín Cabo, Bijo

Distrito octavo—Sección primera—Viuda de Manuel Lema, Sánchez Freire

Distrito octavo—Sección segunda—Ramón País, Laraño

Distrito octavo—Secciones tercera y cuarta—Manuel Martelo, Rojos

procedente de recuperación y desprovistos de neumáticos, no necesitan entregar previamente los viejos para poder optar por otros nuevos.

El precio máximo de los neumáticos (cubiertas y cámaras) por los agentes acreditados será el de factura de fábrica, aumentado en un 20 por 100 y en los gastos de portes.

Las Sucursales y agentes acreditados podrán vender neumáticos directamente por orden del Ministerio del Aire, Ministerio del Ejército, Ministerio de Marina, Ministerio de Obras Públicas y Parque Móvil de los Ministerios civiles, cuyos organismos expedirán las guías correspondientes.

Próximamente se fijará vencimiento al plazo para presentación de las declaraciones juradas que corresponde a todos los propietarios de motocicletas y vehículos automóviles, según está ordenado lo que se recuerda para evitar sanciones, como asimismo que para solicitar neumáticos nuevos es necesario proveerse previamente de la tarjeta de suministro, facilitando los datos que son necesarios para cubrirlos, en la Delegación provincial de Abastecimientos y Sindicato provincial de Transportes, Riego de Agua, núm. 3.

La Coruña, 23 de noviembre de 1940.—El gobernador civil, Emilio de Aspe Vaamonde

Central Nacional Sindicalista

Nota sobre la revisión del Censo de obreros en paro forzoso

En cumplimiento de los Reglamentos y disposiciones pertinentes, se procederá a la revisión del Censo de parados, por lo que se ordena a todos los obreros de ambos sexos, incluso a ex combatientes, para que comparezcan en esta Oficina (Rúa Nueva número 12, 2.º, C. N. S.) cualquier día

¡¡Carteros urbanos!!

CONVOCADAS MIL PLAZAS CON 4.000 PESETAS (Convocadas B. O. del día 6).

Edad, 18 a 40 años.—Exámenes en abril.—Instancias hasta el día 15 del próximo diciembre.

Para instancias y documentación, informes y preparación a cargo de Profesorado especializado.

Preparaciones "Iberia"

EL LICEO DE LOS ÉXITOS

Algalia de Arriba, 6 SANTIAGO

Inmediatas convocatorias Técnicas y Auxiliares (ambos sexos)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 24.—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Presidencia.—Ley sindical.

Ordenes estableciendo el nuevo horario en las oficinas públicas, empresas, espectáculos públicos, cafés, restaurantes, etc.

Imposición de una multa de pesetas 500.000, cesación en la industria y seis meses en un batallón de trabajadores a un industrial de Madrid, por precios abusivos.

Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Ley estableciendo el régimen jurídico para la zona de Tánger, en virtud de su incorporación al Protectorado español en Marruecos.

Ley exigiendo residencia mínima en España a los funcionarios de la carrera diplomática y disponiendo su separación del Cuerpo cuando contrajeran matrimonio con extranjera, excepto si se tratara de hispanoamericana o filipina.

Acuerdo destinando recurso de alzada de funcionarios del Cuerpo diplomático contra el Tribunal depurador.

Ley organizando el servicio de Telecomunicación.

Ley por la que se establecen normas para regular la provisión de vacantes mediante concurso en los cuerpos nacionales de Secretarios generales y Depositarios de la Administración local.

Decreto de protección a los huérfanos de la revolución y de la guerra.

Decreto de reorganización de la Fiscalía de la Vivienda.

Decreto por el que se reorganiza el servicio farmacéutico de la Dirección General de Sanidad.

Decreto por el que se dictan normas para la formación del esca-

lafón del Cuerpo de Carteros urbanos.

Aprobando el plan de construcciones e instalaciones de la Lucha Antituberculosa, por un total de 179.464.000 pesetas para veinte mil camas.

Concesión de nacionalidad española a súbditos extranjeros.

Obras de reparación en el Hospital de la Princesa.

Expedientes de agrupación intermunicipales de varios Ayuntamientos en la provincia de Valencia, para explotar el servicio de abastecimiento de agua.

Expediente de fusión de los Municipios de Valdemolinos y Santa María del Berrocal, en la provincia de Avila.

Expediente de trámite.

Ejército.—Ley ampliando los beneficios para obtener ascensos honoríficos.

Ley fijando la categoría del director general de la Guardia civil.

Decreto nombrando director general de Reclutamiento y Personal al general de brigada don Lorenzo Tamayo Orellana.

Decreto nombrando jefe de la División número 23 al general de brigada don Vicente Lafuente Valzetena.

Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Pablo Martín Alonso.

Decreto nombrando jefe de la División número 72 y gobernador militar de Asturias al general de división don Miguel Abriat Canto.

Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Antonio Fuentes García.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de Brigada de la Guardia Civil don Agustín Vihols Riera.

Comunicados de guerra

EL ALEMÁN

Berlín, 24.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Un submarino ha hundido a seis barcos mercantes enemigos, armados, que desplazaban en junio, 29.100 toneladas. En la noche del 22 al 23 de noviembre, la aviación alemana ha continuado sus raids de represalias contra Londres, con gran éxito.

Y atacó con fuertes formaciones, repetidas veces, las instalaciones de la industria de armamento británico en Birmingham. Varias centenares de aviones, en olas sucesivas, han arrojado en este ataque más de 300.000 kilos de bombas. Al resplandor de bombas luminosas y de los incendios se ha podido fácilmente observar que numerosas fábricas importantes desde el punto de vista militar, han sido destruidas. En un ataque aéreo efectuado en la mañana del 23 de noviembre contra las fábricas de armamento de Grantham, se han declarado numerosos incendios en esta ciudad. Además, se han dirigido ataques contra Portland, Southampton, Portsmouth y otros importantes objetivos de Inglaterra meridional. Ha continuado, mucho más intensamente, la colocación de minas en los puertos ingleses. En el curso del 23, los aviones alemanes han arrojado en sus vuelos de reconocimiento, bombas sobre Londres. La mayor parte de los aviones británicos que han hecho incursiones durante la noche última sobre territorio alemán no han podido lograr su finalidad, por el fuego intenso de la DCA y en consecuencia, han arrojado sus bombas en los campos. En una pequeña localidad, los aviones ingleses han dañado edifi-

cios habitados hirriendo a numerosas personas civiles. La aviación italiana ha derribado en el curso de un ataque aéreo, a seis aviones de caza británicos y ha perdido dos aparatos propios.

Otros cuatro aviones de combate ingleses han sido derribados por los aviones de caza alemanes y uno por la artillería de la DCA. Las pérdidas totales del enemigo se elevan, pues, en el día de ayer a once aviones. Siete aviones alemanes no han regresado.

EL ITALIANO

Comunicado número 160, del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«En el frente griego, el enemigo ha tratado en vano de impedir las operaciones de nuestras tropas, que prosiguen en una manera regular. En Pantellaria un avión, tipo Bienenheim, fué derribado por nuestra caza, envuelto en llamas. En el curso de una ofensiva en el cielo de Malta nuestra caza entabó combate con la caza enemiga, derribando e incendiando a siete aviones enemigos. Una de nuestras formaciones de bombardeo alcanzó todos sus objetivos. Todos nuestros aviones regresaron indemnes de estas operaciones. El enemigo lanzó bombas sobre Tobruk y Bardia, sin causar víctimas ni daños. En el Mar Egeo, embarcaciones enemigas fueron bombardeadas e incendiadas por nuestros aviones. En las proximidades de la Isla de Samos, nuestras unidades ligeras atacaron y acausaron a una lancha rápida armada y a cocarderos de minas enemigas. Todas nuestras unidades regresaron indemnes. En el Africa oriental, elementos enemigos atacaron Gald (Kenia) y fueron rechazados con pérdidas. Un avión enemigo de reconocimiento fué derribado sobre Kisimaio, por nuestra caza. La tripulación fué capturada. Aviones enemigos lanzaron bombas cerca de Decamer, sin consecuencias. Los aviones enemigos efectuaron una incursión nocturna sobre Turin y Liguria y lanzó bombas, granadas incendiarias y cohetes luminosos. No hubo víctimas ni daños.

EL GRIEGO

Atenas, 24.—Comunicado número 26 del Alto Mando de las fuerzas griegas, correspondiente al 23 de noviembre:

«El avance de nuestras tropas prosigue en todo el frente, y la

Delegación de Abastos de Santiago

Distribución de azúcar, arroz, unto y jabón

A fin de cortar los constantes abusos a que ha dado lugar el uso de la receta, esta Delegación, como garantía y bien general, se ve precisada a adoptar nuevas normas para atender los casos de verdadera necesidad—es decir, que tengan plena justificación—y resolver las más perentorias necesidades de todas aquellas personas que teniendo algún padecimiento y a causa de él estén sujetas a un régimen especial de alimentación, y en su consecuencia, a partir de esta fecha, se observarán las siguientes disposiciones:

Las personas residentes en esta ciudad que por padecimiento o enfermedad plenamente justificada, precisen para su régimen de alimentación alguno de los artículos intervenidos (azúcar, aceite, arroz, etc.) solicitarán del médico que les asista—entre los colegiados de este término municipal—un certificado en papel oficial del Co. egio Médico, debidamente reintegrado (para las de recursos económicos), y de oficio (gratuito), si se tratase de personas pobres; en cuyo documento se harán constar los siguientes extremos:

- Nombre y apellidos del enfermo.
- Domicilio y circunstancias de residencia.
- Dianóstico médico, lo más amplio posible, y base de alimentación.
- Si la enfermedad es de carácter crónico o en caso contrario plazo aproximado de curación.

Se hace presente que estos certificados serán revisados cuidadosamente, y las personas que continuaran utilizándolos indebidamente como consecuencia de comprobación del señor inspector médico municipal, serán puestas a disposición de la Fiscalía de Tasas para la sanción que les alcanzase por uso indebido de artículos destinados al abastecimiento público.

En lo que afecta a los niños menores de tres años para retirar un suplemento de azúcar para las necesidades de los mismos, serán atendidos mediante presentación de la Tarjeta de Abastecimiento en estas oficinas y con la justificación de la edad.

A este respecto, se acoplará a

dicha Tarjeta una nota del número de niños que convivan con el cabeza de familia, en la que se reseñarán las fechas en que tienen lugar las extracciones del artículo expresado.

Las peticiones que por estos conceptos venía formulando el público, quedarán nulas y no se atenderá ninguna a no ser con dichos requisitos, debiendo atenderse el restante público al racionamiento establecido.

Santiago, 24 de noviembre de 1940.

Distribución de azúcar, arroz, unto y jabón

Se efectuará distribución de los artículos que quedarán enumerados a partir del día 26 y hasta el 30 inclusive del actual mes, utilizándose a tal efecto los cupones números 75, 76, 77 y 78, respectivamente, de la Tarjeta de Abastecimiento.

Los precios de los artículos referidos son los siguientes: azúcar blanquilla, kilo 2,20 pesetas; arroz, kilo 1,40 pesetas; unto, kilo 8 pesetas; jabón, el taco de 460 gramos, 2,30 pesetas.

La proporción de este reparto es la que sigue: azúcar (resto del cupo mensual) 100 gramos; arroz, 200, 200; unto, 75, y jabón 230, o sea medio taco por persona.

Se recuerda a los comerciantes distribuidores que no deben despachar tarjetas que no correspondan a los distritos que tengan asignados.

Los titulares de tarjetas que en los plazos señalados dejen de retirar los artículos sin causa que lo justifique, no serán atendidos en estas oficinas.

Santiago, 24 de noviembre de 1940.

Comerciantes distribuidores

Azúcar (Cupón número 75) y Arroz (Cupón número 76)

Distrito primero—Secciones primera y segunda—José Alonso, Huérfanas

Distrito primero—Secciones tercera y cuarta—José Fernández González, Rosalía Castro

Distrito segundo—Secciones primera y segunda—Manuel Reboredo, Algalia de Arriba

Distrito segundo—Secciones tercera y cuarta—José Gutiérrez, Rúa Nueva

Distrito segundo—Secciones quinta y sexta—Ramón López, Aitamira

Distrito tercero—Secciones primera y segunda—Rafael Otero, Mazarelos

Distrito tercero—Sección tercera—José Benito Rivera, Enseñanza

Distrito tercera—Sección cuar-

En LA COMERCIAL, pueden adquirirse Dietarios y tacos del Carmen y Santa Teresita

CAPITOL mantiene la supremacía en la proyección de los grandes films.

CON EL ÉXITO MÁS IMPONENTE REGISTRADO HASTA LA FECHA CONTINÚAN LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELÍCULA INCOMPARABLE!

SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR



TODOS LOS DÍAS A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Una página gloriosa de la Historia de España!



SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR



cantidad de botín dejado por el enemigo en nuestro poder aumenta cada vez más. A causa del mal tiempo no se ha registrado actividad aérea sobre el frente. La aviación enemiga bombardeó algunas ciudades, sin causar víctimas ni daños. Varios buques de guerra italianos atacaron la isla de Samos, contra la que dispararon, sin consecuencias.

Atenas, 24.—Comunicado del Ministerio de Seguridad Pública: «La aviación enemiga ha bombardeado Corfú y la ciudad de Limuri, en Cefalonia, sin causar víctimas ni daños. Un aparato italiano lanzó algunas bombas sobre Tighani, en la isla de Samos, contra la que abrió también fuego de ametralladora y lanzó granadas de mano, sin ocasionar víctimas. La misma población fue bombardeada por cuatro contratorpederos enemigos procedentes de su base de Lerós. Tampoco hubo víctimas a consecuencia de este ataque naval.»

RECORTES DEPORTIVOS

Cosas de Pepito

Ganó el «Compostela» por la mínima diferencia pero nadie puede disputarle a los dos precitados puntos con los cuales avanza hacia la cima del Campeonato.

Numeroso público acudió al campo de deportes de la Residencia por dos razones: una, la bonanza del tiempo y otra, la importancia del partido.

Ayer en la Residencia hubo un naufragio. Fue el equipo rojo negro, que no logró halar una goma salvavidas. Perdió frente al entusiasmo y técnica del «Compostela» por lo goar a 0.

¿Qué pasó? Ya lo supondrán ustedes, que el «Compostela» saltó al fiel dispuesto a ser señor y lo consiguió plenamente.

Tuvo una magistral primera parte, en la que dio magnífica clase de juego; ¿que no las corrió el goal? En el fútbol, aunque no haya goals, no por eso se deja de reconocer la brillantez de las jugadas, cuando así tienen su tónica.

Todas las líneas del «Compostela» en una acción inspirada, se desenvolvieron con la más íntegra homogeneidad, contribuyendo a su duda a ello la aptitud, la inconsistencia de la línea media del contrario, línea medular que no existió en esta primera parte. Digamos que en la citada parte el marcador pudo ser copioso en contra del «Racing».

Decididamente el partido se inclinó para el «Compostela» pese a que antes de llegar a la segunda etapa Arín levantó los ánimos de los partidarios del «Racing» al aprovechar un descuido balón que no llegó a los

dominios de Díaz merced a una casual caída.

Otro fué ya el «Racing» en la segunda parte. Se animó, elaboró lo que no supo al principio, pero el portero Díaz, la defensa y los postes malograron los tiros de Cucu, Torrado y Rey.

El interior derecha del «Compostela» mereció de nosotros hace unas semanas sinceros elogios, y hoy de nuevo se los prodigamos. Es algo que maravilla; tiene amor propio, es bulidor, es... el mejor interior que vimos en el campo de equipos de la localidad y forasteros.

El «Racing» se animó. Empezaron sus líneas a actuar más cohesionadas, Torrado intentó marcar. ¡Ah!, pepes que Díaz permanecía ojo avizor y no estaba dispuesto a perder el honor esta tarde, el honor de conducir a su equipo al lugar de la solemnidad, donde ha de ser investido con el título de Campeón.

Y será el «Compostela»? Mira lector, los inteligentes lo dicen y no son de los más fanáticos. Habrá que creerlo, cosa que debe alegrar a la afición local, por tratarse de un equipo que representa al fútbol santiagués.

Arbitró muy imparcialmente el señor Cabrera.

En este partido se disputaban posibilidades. ¿Ganó el equipo azul en poderío y en buena lid? Sí; pues desde este momento, Santiago ha de apoyar en el campo con sus vitores y frases de ánimo al que sobresalió, con el fin de que todos tengamos una participación en la victoria.

Y por hoy, nada más. Fué un partido reñido, de dominio del «Compostela» en la primera parte y del «Racing» en la segunda. Pero ha ganado el mejor, si se fiore, el mejor. Escribiéndolo así honradamente. ¡Hala «Compostela»! Este debe ser el grito de la afición local en lo futuro.

PEPITO.

NOTICIAS

En la sala de Justicia del Juzgado de Instrucción de esta ciudad tuvieron lugar esta mañana dos Consejos de guerra ordinarios instruidos por el juez teniente don Jesús del Río contra los procesados Manuel Ures Suárez, Angel Mejuto Carregal y Santiago Alvarez Calvo, por supuesto delito de rebelión militar.

El Tribunal lo presidió el teniente coronel de Infantería don Emilio Quintela Vázquez, y lo integraron los capitanes de la misma Arma don Antonio Díaz Pardo, don Angel Alvarez Rodríguez, don Manuel González Fraga y don José Castro Valín. En concepto de vocal ponente actuó el honorífico del Cuerpo Jurídico don Luis Bernárdez Domínguez.

El Ministerio Fiscal solicitó para el Ures y Alvarez Calvo la

pena de 12 años y un día de prisión y retiró la acusación que pesaba sobre el Mejuto Carregal.

Defendieron a los encartados en los sumarios los señores Gutiérrez Cabezas, capitán de Artillería, Puyo y Trillo Teniente y Alférez, respectivamente, provisionales de Infantería.

Las causas del Ures y del Alvarez Calvo quedaron vistas para sentencia, habiendo solicitado sus defensas la absolución. Esta tarde a las cuatro se volvió a constituir el mismo Tribunal para entender en otro Consejo de Guerra por supuesto delito de rebelión militar.

Tras larga dolencia, que hubo de sufrir con la resignación de los justos, falleció en esta ciudad el que fué buen amigo nuestro don Ramiro Prieto Cernadas.

El finado había desempeñado cargos de confianza en la línea ferroviaria de Santiago a Pontevedra, siendo apreciado de sus jefes y compañeros.

Después hizo procurador de Tribunales, en cuya profesión trabajó con el abogado don Manuel María González López.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familiares acompañamos en la pena.

Por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben pasar a recoger documentos Venancio Jillas Miguez, Manuel Juncal Ruano, Manuel Montero Muñoz, Vicente González Freire, Ramón Castro Pardo, Pedro Viqueira Merino, Ramiro González Saigado, José Quintela Montero, Eduardo Rodríguez Rosende, Joaquín de Andrés Blanco, Antonio Martínez Rial, Ricardo Paredes Seoane, José Villar Castro, Daniel Pintos Bermúdez y Joaquín Lorenzo Rey.

Dispuesto por el Arzobispo, doctor don Tomás Muñoz de Pablos, celebróse a las seis de la tarde de ayer en la Basílica un acto eucarístico.

Predicó, elocuentemente, el Reverendo Padre Fermín Barrenechea (SS. CC.)

Al final el señor Arzobispo dió la bendición a los fieles con el Santísimo.

Concurrió enorme muchedumbre.

Fueron pasados al libro de nacimientos del Registro Civil los nombres de Luis Chaves Vidal, Francisco Javier López Lorenzo y Carmen de la Fuente Brea.

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y a propuesta de la Fiscalía provincial ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas e inhabilitación para ejercer la industria o comercio durante tres meses, a Antonio Cal Piza, industrial,

domiciliado en la Rúa Nueva, número 12, de La Coruña, por ocultación y venta clandestina de jabón.

Por la Fiscalía han sido impuestas las siguientes sanciones: Multa de 10.000 pesetas a Domingo Bajo de la Fuente, con domicilio en Jubia (Ferrol del Caudillo), por ocultación y venta clandestina de jabón.

5.000 a Juan Castro Meilán, vecino de La Coruña, por igual infracción que el anterior.

5.000 a Juana Varela Leis, comerciante establecido en Quintans, del Ayuntamiento de Mugía, por el mismo motivo.

5.000 a José Couso García, comerciante, establecido en Saiguero de Arriba, número 7, de Santiago, por acaparamiento y ocultación de artículos sujetos a racionamiento.

1.000 a Mercedes de la Gándara García, por ocultación de géneros sujetos a racionamiento.

Además de la incautación de la mercancía objeto de la infracción, se les sanciona con la inhabilitación durante tres meses para ejercer la industria o comercio.

Extinguió su vida en los Baños Encarnación Barreiro Mariño, de 37 años, casada.

El teniente-jefe de la plantilla de las fuerzas de Seguridad de Santiago, nuestro querido amigo don Manuel Sanguinéd Pico, que procede del cuerpo de Infantería, ascendió a capitán, por lo que le felicitamos.

Resultó interesantísima la conferencia que ayer pronunció con magníficas ilustraciones en el Salón Teatro —cuyo sumario anunciamos en nuestro último número— el R. P. Fermín Barrenechea, quien fué muy aplaudido.

Esta tarde salió para La Coruña, desde donde proseguirá viaje a León por asuntos de familia nuestro estimado amigo el abogado don Fernando González Díaz, secretario del Juzgado municipal de Teo.

Hállase enfermo de cuidado nuestro apreciado amigo el inteligente secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana don Manuel García, al que deseamos pronto alivio.

Fueron concedidas licencias de uso de armas de caza a los vecinos de esta ciudad, Manuel Andrade Sanjuan, Manuel Aldrey Pereira, Paulino Iglesias Turnes, Manuel Gándara Cancela, Manuel García Martínez, Andrés Antelo Candela, José Nieto Noya y José Saigado Díaz.

Falleció en el Gran Hospital Ramona Restá Pérez, de 34 años, soltera de Boiro.

Principal

Sigue el éxito estruendoso de la gigantesca película inspirada en la más sensacional novela de Julio Verne.



Film de fuerte interés y extraordinaria emotividad realizado con esplendor y belleza inusitados.

Hablado en Español

El más espectacular e interesante de los films modernos.

por el no cumplimiento de todo cuanto se ordena. La Coruña, 23 de noviembre de 1940.

ULTIMAS NOTICIAS

Vaticano—El Santo Padre ofició ayer en una Misa por el eterno descanso de las víctimas de la guerra.

Su Santidad después de la ceremonia de la Santa Misa pronunció unas palabras y dijo entre otras cosas, que los momentos actuales eran los más graves que se habían conocido desde hacia varios siglos.

Terminó pidiendo a Dios el eterno descanso de los caídos y el alivio de los padecimientos a los heridos y prisioneros.

New York—Las agencias norteamericanas dan cuenta de que la aviación alemana machacó materialmente a una ciudad inglesa, sobre la que en oleadas sucesivas arrojó bombas por varias toneladas.

Los daños causados han sido enormes y el número de víctimas considerables.

También la capital fué objeto de intenso bombardeo.

New York—A juzgar por lo prolongado de la avería, ocurrida en el cable de comunicación entre Londres y New York, se supone que éste ha sido cortado por los alemanes para dejar aislada completamente a Inglaterra.

Vichy—El Gobierno francés ha enviado una enérgica protesta al de Inglaterra por el bombardeo de que fué objeto la ciudad de Marsella, donde causaron daños considerables y gran número de víctimas.

Se ha comprobado que los aviones eran ingleses, no solamente por las proclamas que arrojaron contra los italianos, sino también por el material utilizado en las bombas.

Berlín—El ministro italiano señor Grandi llegó esta mañana a Berlín, siendo recibido por las autoridades.

La capital aparecía adornada con las banderas de ambas naciones.

El público que acudió a esperar al ministro italiano tributó a éste una cariñosa acogida.

New York—La Secretaría de Trabajo mis Piquin ha presentado la dimisión de su cargo habiendo sido esta admitida por el Presidente.

Se trata de la primera mujer que ejerce el cargo de ministro en Norteamérica.

Madrid—El Boletín Oficial publica una disposición del Ministerio de Justicia convocando a oposición para el cuerpo de aspirantes a Registrars, 120 plazas y nombrando el tribunal que ha de juzgarlos.

De Educación Nacional, nombramientos de Catedráticos de distintas Universidades, entre los que figura don Joaquín Pérez Villanueva para la cátedra de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía de Santiago.

Obituary for Antonio Murcia Abollo, died at 7 AM tomorrow. Includes funeral details and contact information for Casa mortuoria: Cuesta Nueva, 25.

Obituary for Don Ramiro Prieto Cernadas, died at 11 AM today. Includes funeral details and contact information for Casa mortuoria: Camino Nuevo, 50.

Obituary for Don José Vázquez Cambón, died on Nov 26, 1939. Includes funeral details and contact information for Casa mortuoria: Camino Nuevo, 50.